



D. Iñaki Muñoz
Secretario General de la Federación Española de Dislexia (FEDIS)
sg@fedis.org

Madrid, 28 de abril de 2020

Estimado Sr. Muñoz:

En nombre del Ministro de Sanidad, respondo a su escrito del pasado 19 de abril exponiendo las circunstancias del alumnado con Dificultades Específicas de Aprendizaje, y solicitando que se arbitre con las máximas garantías sanitarias que correspondan en todo momento, la posibilidad de que los afectados con cualquier dificultad específica de aprendizaje, puedan acudir a los lugares correspondientes para recibir dichos tratamientos.

En primer lugar, quiero transmitirle que con motivo de la situación actual de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y desde la declaración del estado de alarma, estamos trabajando desde los diferentes Departamentos ministeriales que actuamos como autoridad competente delegada, en nuestras respectivas áreas de responsabilidad, en las tareas de coordinación para la adecuada gestión de la crisis sanitaria en la que nos encontramos. En este sentido, lógicamente uno de nuestros objetivos es avanzar cada día en mejorar la coordinación entre las distintas administraciones sanitarias.

En relación a los tratamientos, le informamos que mediante la Orden SND/310/2020, de 31 de marzo, por la que se establecen como servicios esenciales determinados centros, servicios y establecimientos sanitarios, se especifican las categorías concretas de centros, servicios y establecimientos sanitarios que son considerados como servicios esenciales.



De esta forma, los centros que ofrecen tratamientos a los afectados con cualquier dificultad específica de aprendizaje se incluyen entre los centros considerados como servicios esenciales o bien, en función de la tipología del centro según su autorización administrativa, deben ser considerados como esenciales en tanto en cuanto el centro sea considerado como servicio esencial por parte de la autoridad sanitaria de la comunidad autónoma en la que estén ubicados.

Por tanto, sugerimos que puedan contactar con las Autoridades Sanitarias de las Comunidades Autónomas, a efectos de que puedan recibir información concreta sobre cada centro.

Agradecemos su carta remitida al Ministro de Sanidad, que nos impulsa a seguir avanzando en la calidad de nuestro sistema sanitario.

Reciba un cordial saludo